

COMUNICADO RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UN PUESTO DE TRABAJO COMO TÉCNICO/A EXPERTO/A DE RED DE MERCAS (FECHA DE PUBLICACIÓN DE 28/06/2024).

Madrid, 02/09/2024

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.1 de la convocatoria publicada con fecha 28 de junio de 2024, una vez finalizado el plazo de subsanación establecido, se procede a la publicación en la página web de MERCASA, de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

RESULTADOS ADMISIÓN

N.º RG.	ESTADO	MOTIVO
01 (T8-24)	EXCLUIDO	R5
02 (T8-24)	EXCLUIDO	R1
03 (T8-24)	EXCLUIDO	R1
04 (T8-24)	ADMITIDO	
05 (T8-24)	EXCLUIDO	R3
06 (T8-24)	ADMITIDO	
07 (T8-24)	ADMITIDO	
08 (T8-24)	EXCLUIDO	R1, R5
09 (T8-24)	EXCLUIDO	R1
10 (T8-24)	ADMITIDO	
11 (T8-24)	EXCLUIDO	R2
12 (T8-24)	ADMITIDO	

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (DEFICIENCIAS ENCONTRADAS)

R1	<i>No acredita estar en posesión de la titulación universitaria requerida y/o contiene deficiencias formales (falta reverso con REG. UNIV. DE TITULOS; escaneo deficiente)</i>
R2	<i>No aporta ANEXO 2. Formulario de inscripción a la candidatura</i>
R3	<i>No aporta ANEXO 3. Declaración responsable de habilitación legal.</i>
R4	<i>No aporta currículum vitae</i>
R5	<i>No acredita los conocimientos informáticos requeridos.</i>

El **Plazo de subsanación** para las solicitudes excluidas: **hasta las 24:00 h del día 09 de septiembre 2024.**

La documentación para subsanar deberá remitirse a la dirección de correo electrónico selección@mercasa.es, especificando en el asunto del correo: SUBSANACIÓN y el número completo de candidatura.

Finalizado el plazo de subsanación, Será publicada en esta misma web la relación definitiva de solicitudes admitidas.

No serán tenidas en cuenta ninguna documentación que se reciba fuera del plazo indicado.

